

Negocio No.105313-25/Y.Y.

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,
por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el **No.105313-25**, promovido por **BANISTMO, S.A.**, en contra de **YAZMIN ARLEN FLORES ESPINOSA**, se ha señalado el día **DOCE (12) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 29-09-2026 04:10 PM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8602, FOLIO REAL Nº 397828 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CALLE AVENIDA SEGUNDA , CORREGIMIENTO BARRIO COLÓN, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE DE 180.27M²

VALOR DE B/.4,495.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS)

VALOR DE B/.4,495.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS)

VALOR DE MEJORAS B/.40,455.00 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO B/. 44,950.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MAS AL SUROESTE DEL LOTE A DESCRIBIR DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE SEIS 06 GRADOS TRES 03 MINUTOS CUARENTA Y TRES 43 SEGUNDO OESTE SE MIDE VEINTE 20 METROS CON SEIS 06 CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO.DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE OCHENTA Y CUATRO 84° GRADOS DIECINUEVE 19 MINUTOS DOCE 12 SEGUNDO ESTE, SE MIDEN NUEVE 09 METROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, SEIS 06 GRADOS TRES 03 MINUTOS CUARENTA Y TRES 43 SEGUNDO ESTE, S EMIDE VEINTE 20METROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR OCHENTA Y TRES 83*GRADOS CINCUENTA Y SEIS 56''MINUTOS DIECISIETE 17 SEGUNDO OESTE SE MIDEN NUEVE 09 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION.

LINDEROS: NORTE: FINCA 311052, PROPIEDA DE ROBERTO J. DEL ROSARIO. SUR:AVENIDA SEGUNDA. ESTE: LOTE L-132. OESTE: LOTE L-130.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YAZMIN ARLEN FLORES ESPINOSA (CÉDULA 8-738-979) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 29/AGO./2012

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMA), S.A. CON LIMITACION DE DOMINIO POR LA SUMA DE US\$44,051.00, CON PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES A OPCION DEL BANCO HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO, CON UNA TASA DE INTERES DE 1.75% ANUAL Y UNA TASA DE INTERES EFECTIVA DE 2.27% ANUAL.SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8602, FOLIO REAL Nº 397828 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2012 ASIENTO DIARIO: 158953 FICHA 549235.

INSCRITO EL 29 DE AGOSTO DE 2012, DOCUMENTO REG. 2235411

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA MODELO AMATISTA 1, CON PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO Y REPELLADAS AMBAS CARAS, PISO DE BALDOSA DE CERAMICA, TECHO DE ACERO GALVANIZADO, LAS MEJORAS TIENE UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 63.34M2. VEASE DOCUMENTO 2235411, PANAMA 29 DE AGOSTO DE 2012. TOMO 2012, ASIENTO 158953. INSCRITO EL 29 DE AGOSTO DE 2012, DOCUMENTO REG. 2235411

RESTRICCIONES: SOBRE ESTA FINCA CONSTAN RESTRICCIONES,

INSCRITO EL 29 DE AGOSTO DE 2012, DOCUMENTO REG. 2235411

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR TATIANA OVALLE EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 372 DE FECHA 07/oct./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 229 DE FECHA 07/OCT./2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA YAZMIN ARLEN FLORES ESPINOSA CED: 8-738-979 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTIOCHO (B/.38,871.28) INSCRITO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON NÚMERO DE ENTRADA 458066/2025 .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE SU SITUACIÓN FISCAL.

Servirá como base de remate la suma de **CINCUENTA y TRES MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.53,000.00)**, y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **TREINTA y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA y TRES BALBOAS CON 33/100 (B/.35,333.33)**.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente el **10%** de la base del remate, es decir la suma de **B/.5,300.00**, por medio de certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **Peticionario**, debe llevar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma menor al precio de la subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito que asciende a B/.38,871.28** y la base del remate; es decir, la suma **B/.1,412.87**.

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores **el remate se le adjudicará si ésta cubre por lo menos la base del remate (B/.53,000.00)**, éste deberá consignar la diferencia dentro de los dos días siguientes al remate (art.1723 del Código Judicial).

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
29-09-2026 04:10:11 PM
ft47260918bt2d4

ft47260918bt2d4